

# Diputado Beltrán logra que se congele el ahorro exigido a comités habitacionales por 24 meses

**La medida permitirá mantener por dos años el monto actualmente exigido para postular a subsidios habitacionales, entregando un respiro a miles de familias vulnerables y de clase media.**



trán Silva, luego de que el Ministerio de Vivienda acogiera la solicitud de congelar por 24 meses el monto de ahorro exigido a los comités habitacionales para acceder a subsidios.

La información fue dada a conocer tras una sesión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, instancia en la que participó el ministro de Vivienda, Hernán Poduje, junto a la subsecretaria de la cartera, oportunidad en la que

se abordaron distintas materias vinculadas al acceso habitacional.

En ese contexto, el Parlamentario Mallequino valoró la decisión del Ejecutivo y destacó que la medida responde a una preocupación que venían manifestando tanto organizaciones sociales como representantes del Congreso.

“Quiero abocarme particularmente —anunció— en dar una tremenda y gran noticia a los cientos y miles

de comités habitacionales y familias de nuestro país. El señor ministro, junto a la subsecretaria, ha accedido a modificar la circular que aumentaba el ahorro para los distintos comités habitacionales”.

Asimismo, recalzó que “esto, evidentemente, es una señal clara y precisa de que este gobierno está pensando en las familias más vulnerables y también de clase media y que puedan contar con su vivienda y sus subsidios respectivos”.

Por su parte, el ministro de Vivienda, Hernán Poduje, confirmó que “efectivamente, a solicitud de los comités y de las gestiones que hizo el propio diputado y también la senadora Gatica y otros parlamentarios, se ha tomado la decisión de prorrogar por un plazo que esperemos sea de 24 meses, la mantención del ahorro que se contempla en estos programas, que

son fundamentales para la familia sin casa de Chile”.

El secretario de Estado agregó que “sabemos y agradecemos al diputado que esto le va dar mucha tranquilidad a los comités, que estaban muy inquietos por esta situación. Así que para ellos va un gran abrazo, y esto es un trabajo conjunto de gobierno y de oposición para poder lograr este acuerdo”.

Con esta determinación, se mantendrán durante dos años las condiciones actuales de ahorro exigidas para estos programas, evitando que nuevas alzas dificulten aún más el acceso a soluciones habitacionales.

Desde la Comisión de Vivienda, en tanto, se reiteró la disposición de seguir impulsando medidas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda y entregar mayor certidumbre a quienes aún esperan concretar el anhelo de la casa propia.

Un importante alivio para miles de familias del país anunció el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Bel-